



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA
TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO
TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD



CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD.
PRIMER EJERCICIO
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
30 DE MAYO DE 2022

**PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO AL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y
CONTABILIDAD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2022
(BOE DE 7 DE MARZO DE 2022)**

PREGUNTA Nº 1	Fuentes del derecho del ordenamiento jurídico español según el artículo 1 del Código Civil.
PREGUNTA Nº 2	Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Definición, notas características y diferenciadoras de cada una.
PREGUNTA Nº 3	Servidumbre: concepto legal y causas de extinción.
PREGUNTA Nº 4	Hipoteca mobiliaria: elementos personales, reales y formales.
PREGUNTA Nº 5	Novación: concepto y enumeración de clases según el Código Civil. Requisitos y efecto de la novación extintiva.
PREGUNTA Nº 6	Concepto y causas de anulabilidad o nulidad relativa de los contratos en el Derecho Civil.
PREGUNTA Nº 7	El Registro Mercantil: concepto y objeto.
PREGUNTA Nº 8	Adquisición y pérdida de la cualidad de empresario.
PREGUNTA Nº 9	Constitución de las sociedades de capital: requisitos, formas y contenido de la escritura de constitución.



**MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA**
TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO
TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD.
PRIMER EJERCICIO
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
30 DE MAYO DE 2022

PREGUNTA Nº 10	Requisitos formales de la letra de cambio.
PREGUNTA Nº 11	Enumere y defina brevemente las diferentes clases de contratos mercantiles.
PREGUNTA Nº 12	Presupuesto objetivo del concurso según el texto refundido de la Ley Concursal.
PREGUNTA Nº 13	Principales características de una economía mixta y rol del Estado.
PREGUNTA Nº 14	Describa brevemente las funciones de los intermediarios financieros no bancarios y sus principales tipos.
PREGUNTA Nº 15	Definición del tipo de cambio.
PREGUNTA Nº 16	Indique lo que expresa cada uno de los siguientes apartados y justifique su respuesta: a) La elasticidad de la demanda respecto al precio es superior a 1. b) La elasticidad de la demanda respecto a la renta es inferior a 1. c) La elasticidad cruzada es mayor que 0.
PREGUNTA Nº 17	Curva isocuanta. Concepto y representación gráfica.
PREGUNTA Nº 18	Supuestos fundamentales del mercado de monopolio de oferta pura.
PREGUNTA Nº 19	El efecto expansivo de la amortización o efecto de Lohmann-Ruchti: concepto y supuestos para los que tenga lugar su máxima amplitud.



**MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA**
TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO
TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD.
PRIMER EJERCICIO
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
30 DE MAYO DE 2022

PREGUNTA Nº 20	Valor global de la empresa: métodos para su determinación.
PREGUNTA Nº 21	Composición y competencias del Tribunal Constitucional, según la Constitución Española de 1978.
PREGUNTA Nº 22	Procedimiento especial para la elaboración del Estatuto de Autonomía de una Comunidad Autónoma, según el artículo 151 de la Constitución Española.
PREGUNTA Nº 23	Leyes orgánicas: regulación general en la Constitución Española.
PREGUNTA Nº 24	Entidades públicas empresariales: definición y régimen jurídico.
PREGUNTA Nº 25	Diferencias entre nulidad y anulabilidad del acto administrativo.
PREGUNTA Nº 26	Valoración de las ofertas: criterios, opciones, órgano competente para la valoración y ofertas anormalmente bajas.
PREGUNTA Nº 27	Concepto de interesado en el procedimiento administrativo común.
PREGUNTA Nº 28	Objeto, órgano competente, resolución y plazos del recurso extraordinario de revisión.
PREGUNTA Nº 29	Derechos de los empleados públicos según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.



**MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA**
TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO
TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

**CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD.
PRIMER EJERCICIO
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
30 DE MAYO DE 2022**

PREGUNTA Nº 30	Condiciones de reutilización de la información de las Administraciones y de los organismos del Sector Público, atendiendo a la ley 37/2007, del 16 de noviembre, sobre la reutilización de la información del sector público.
-----------------------	--